



REGLAS DE Triatlón





INDICE

1. NORMAS APLICABLES.....	4
2. EVENTOS OFICIALES.....	4
2.1 Distancias de Sprint.....	4
2.2 Distancias de Súper Sprint.....	4
2.3 Relevos por Equipo.....	4
2.4 Triatlón Unificado.....	4
3. DISCIPLINAS.....	5
3.1 Natación.....	5
3.1.1 Brazadas de Natación.....	5
3.1.2 Curso Prescrito del Nado.....	5
3.1.3 Opciones de Descanso.....	5
3.1.4 Señales de Emergencia.....	5
3.1.5 Atletas manteniendo el espacio.....	5
3.1.6 Contacto Accidental.....	5
3.1.7 Tiempo de penalización producto del contacto.....	5
3.1.8 Tiempo de penalización producto de incidir sobre otro atleta.....	5
3.1.9 Uso del Wetsuit.....	5
3.1.10 Procedimiento de salida.....	5
3.2 Ciclismo.....	6
3.2.1 Reglas y Regulaciones.....	6
3.2.2 Conducta Peligrosa.....	6
3.2.3 Equipamiento.....	6
3.2.4 Drafting.....	6
3.3 Carrera.....	9
3.3.1 Reglas y Regulaciones.....	9
3.4 Área de Transición.....	9
3.4.1 Uso del Casco Durante la Competición.....	9
3.4.2 Portabicicletas Designado.....	9
3.4.3 Lugar de los contenedores durante la competición.....	9
3.4.4 Ubicación del equipamiento en el Área de Transición 1.....	9
3.4.5 Áreas permitidas durante la transición.....	9
3.4.6 Montar la Bicicleta.....	9
3.4.7 Desmontar la bicicleta.....	9



3.4.8 Transición de la Bicicleta.....	10
3.4.9 Prohibiciones.....	10
3.4.10 Zona de Flujo.....	10
3.4.11 El Casco debe ser usado en el área de transición.....	10
4. REGLAS Y MODIFICACIONES.....	10
4.1 Comunicaciones.....	10
4.2 Asistencia Externa.....	10
4.3 Uniformes.....	10
4.4 Números de Carrera.....	11
4.5 Marcas Corporales.....	11
4.6 Reuniones previas al evento.....	11
4.7 Tiempos y Resultados.....	11
4.8 Condiciones Excepcionales.....	12
4.9 Penalidades.....	12
4.10 Descalificaciones.....	13
4.11 Protestas.....	13



1. NORMAS APLICABLES

Las Reglas Oficiales de Deportes de Olimpiadas Especiales para Triatlón regirán todas las competiciones de Olimpiadas Especiales. Como programa deportivo internacional, Special Olympics ha creado estas reglas basadas en las Reglas de Triatlón Mundial (ITU) que se encuentran en <http://www.triathlon.org/>. Se aplicarán las reglas de la ITU o del Cuerpo Rector Nacional (NGB), excepto cuando entren en conflicto con las Reglas Oficiales de Deportes de Olimpiadas Especiales para Triatlón o el Artículo I. En tales casos, se aplicarán las Reglas Oficiales de Deportes de Olimpiadas Especiales para Triatlón.

Consulte el [Artículo 1](#) para obtener más información sobre códigos de conducta, normas de capacitación, requisitos médicos y de seguridad, División, premios, criterios para avanzar a niveles más altos de competición y deportes unificados.

2. EVENTOS OFICIALES

La gama de eventos está destinada a ofrecer oportunidades de competición para atletas de todas las habilidades. Los programas pueden determinar los eventos ofrecidos y, si es necesario, las pautas para la gestión de dichos eventos. Los entrenadores son responsables de proporcionar entrenamiento y selección de eventos apropiados para la habilidad e interés de cada atleta. La siguiente es una lista de eventos oficiales disponibles en Olimpiadas Especiales:

- 2.1. Distancia de Sprint 750m (Natación) – 20Km (Bicicleta) – 5Km (Corriendo)
- 2.2. Distancia de Súper Sprint 300m (Natación) – 10Km (Bicicleta) – 2.5Km (Corriendo)
- 2.3. Equipo de Relevos 750m (Natación) – 20Km (Bicicleta) – 5Km (Corriendo)
Los equipos de relevo estarán conformados por 3 competidores que participan como equipo para finalizar la competición de relevos. Sólo una persona estará en el curso de la carrera a la vez, todos los miembros del equipo deben completar una sección del recorrido (Natación, Bicicleta, Carrera). En los deportes de equipo, la asignación de división se basa en los mejores jugadores de la lista, no en la habilidad promedio de todos los jugadores. Los deportes de equipo deben tener un entrenador adulto que no juegue. No se permiten jugadores-entrenadores en deportes de equipo.
- 2.4. Triatlón Unificado 750m (Natación) – 20Km (Bicicleta) – 5Km (Corriendo)
Cada Equipo de Relevo Unificado estará compuesto por 2 atletas y 1 compañero Unificado. Cada miembro del equipo será responsable de una disciplina. El triatlón unificado está diseñado para contribuir aún más a la integración de las personas con discapacidad intelectual al reunir a las personas con y sin discapacidad intelectual en el mismo equipo como compañeros. La igualdad entre todos los compañeros de equipo aumenta cuando los compañeros de equipo tienen aproximadamente la misma edad y habilidad. La selección de atletas y compañeros de edad y habilidad similares es esencial para el entrenamiento y la competición del Triatlón Unificado.



3. EVENTOS/DISCIPLINAS

3.1. NATACIÓN:

- 3.1.1. Los atletas pueden usar cualquier estilo para impulsarse a través del agua. También pueden pisar el agua o flotar. A los atletas se les permite levantarse del suelo al principio y al final de cada vuelta de natación;
- 3.1.2. Los atletas deben seguir el curso de natación prescrito;
- 3.1.3. Los atletas pueden pararse en el fondo o descansar sosteniendo un objeto inanimado, como una boya o un bote estacionario;
- 3.1.4. En caso de emergencia, un atleta debe levantar un brazo por encima de la cabeza y pedir ayuda. Una vez que se brinda la asistencia oficial, el atleta debe retirarse de la competición;
- 3.1.5. Los atletas pueden mantener en forma correcta y deportiva su propio espacio en el agua;
- 3.1.6. Cuando los atletas hagan contacto accidental en la natación e inmediatamente después se separen, no se incurrirá en penalización;
- 3.1.7. Cuando los atletas hacen contacto en la natación y un atleta continúa impidiendo el progreso del otro atleta sin separarse, esta acción resultará en una penalización de tiempo;
- 3.1.8. Cuando los atletas apunten deliberadamente a otro atleta para impedir su progreso, obtener una ventaja injusta y potencialmente causar daño, resultará en la descalificación.
- 3.1.9. Uso de traje integral (Wetsuit)

Distancia de Nado	Prohibido	Obligatorio
Más de 750m	22°C y más	18°C y menos

3.1.10. Procedimiento de Salidas

- 3.1.10.1. Los Atletas serán agrupados en el área de pre-salida de acuerdo al orden asignado en la serie o división;
- 3.1.10.2. Los atletas serán llamados a la zona de salida y ocuparán las posiciones de salida de acuerdo con las instrucciones de los Oficiales Técnicos;
- 3.1.10.3. Después de que todos los atletas estén en posición, se anuncia el comando "¡En sus marcas!";
- 3.1.10.4. En cualquier momento después del anuncio, la señal de inicio se dará haciendo sonar una bocina. Los atletas seguirán adelante;



3.2. CICLISMO

- 3.2.1. No se le permitirá a los Atletas:
 - 3.2.1.1. Bloquear a otros atletas.
 - 3.2.1.2. Pedalear con el torso desnudo
 - 3.2.1.3. Hacer algún progreso en la ruta sin estar en completa posesión de la bicicleta
 - 3.2.1.4. Usar una bicicleta diferente a la chequeada en la competición.
- 3.2.2. Comportamiento peligroso:
 - 3.2.2.1. Los Atletas deberán obedecer las regulaciones específicas del tráfico para el evento, bajo pena de ser amonestado con un aviso técnico.
 - 3.2.2.2. Los Atletas que dejen la ruta por razones de seguridad, deberán volver a ella sin ganar ninguna ventaja o puesto.
 - 3.2.2.3. El pedaleo o monta peligrosa resultará en una penalidad.
- 3.2.3. Equipamiento: En general las reglas de la UCI y World Triathlon del 1er de enero del presente año (2021) se aplicarán durante las competiciones e incluso en las sesiones de entrenamiento y familiarización de la ruta.
- 3.2.4. **DRAFTING:** "Chupar Rueda" (**Drafting** es la acción por la cual podemos o no colocarnos detrás de otro atleta para aprovecharnos igualmente de la disminución de la resistencia al avance que provoca la succión generada por el triatleta colocado delante.)

Distancia de Sprint (750mt; 20km; 5km)	Ilegal
Distancia de Súper Sprint (300mt; 10km; 2.5km)	Ilegal
Equipos de Relevos (750mt; 20km; 5km)	Ilegal
Triatlón Unificado (750mt; 20km; 5km)	Ilegal

- 3.2.4.1. El Delegado Técnico puede tomar la decisión final sobre la regla de Drafting en función del número de participantes, la naturaleza del recorrido en bicicleta y la seguridad de los atletas.
- 3.2.4.2. Está prohibido el Drafting a otro atleta o vehículo de motor.
- 3.2.4.3. Un atleta que se acerca desde cualquier posición para aprovechar el draft, tiene la responsabilidad de evitarlo;
- 3.2.4.4. Zona de Draft para bicicletas: la zona de Draft para bicicletas tendrá una longitud de 10 metros medidos desde el borde de ataque de la rueda delantera. Un atleta puede ingresar a la zona de draft de otro atleta, pero se debe ver que avanza a través de esa zona. Se permitirá un máximo de 20 segundos para pasar por la zona de otro atleta;



- 3.2.4.5. Zona de draft de motocicletas: la zona de draft detrás de una motocicleta tendrá una longitud de 15 metros;
- 3.2.4.6. Zona de draft del vehículo: La zona de draft detrás de un vehículo tendrá 35 metros de largo y se aplica a todos los vehículos en el segmento de bicicletas.
- 3.2.4.7. Entrada a la zona de draft de bicicletas: un atleta puede entrar en una zona de draft de bicicletas en las siguientes circunstancias:
 - 3.2.4.7.1. Si el atleta entra en la zona de draft y avanza a través de ella dentro del tiempo asignado en la maniobra de adelantamiento; Por razones de seguridad;
 - 3.2.4.7.2. 100 metros antes y después de una zona de auxilio o zona de transición;
 - 3.2.4.7.3. En un giro agudo;
 - 3.2.4.7.4. Si el Delegado Técnico excluye una sección del campo debido a carriles estrechos, construcción, desvíos o por otras razones de seguridad.
- 3.2.4.8. Adelantamientos:
 - 3.2.4.8.1. Un atleta es adelantado cuando la rueda delantera de otro atleta está por delante de la de él.
 - 3.2.4.8.2. Un atleta adelantado debe abandonar la zona de draft del atleta que pasa haciendo un progreso continuo hacia atrás fuera de la zona de draft del atleta que pasa. Rebasar a un atleta superado antes de abandonar la zona de draft resultará en una violación de draft;
 - 3.2.4.8.3. Los atletas adelantados que permanezcan dentro de la zona de draft del atleta que pasa por más tiempo del asignado recibirán una infracción de draft;
 - 3.2.4.8.4. Los atletas deben mantenerse a un lado de la ruta y no crear un incidente de bloqueo;
 - 3.2.4.8.5. El bloqueo es cuando un atleta que está atrás no puede pasar debido a que el atleta líder está mal ubicado en la pista; Los atletas que bloqueen recibirán una tarjeta amarilla que se servirá en la próxima caja de penalización de bicicletas.
- 3.2.4.9. Penalidades por Drafting:
 - 3.2.4.9.1. Está prohibido el draft en una competición en donde se declarada ilegal el drafting;
 - 3.2.4.9.2. Los Oficiales Técnicos notificarán a los atletas que hagan draft que están sujetos a una penalización de tiempo. Esta notificación debe ser clara e inequívoca;
 - 3.2.4.9.3. El atleta sancionado debe detenerse en la siguiente área de penalización y permanecer allí por un tiempo específico dependiendo de la distancia de la competición.



- 3.2.4.9.4. Un minuto para la distancia de sprint y 30 segundos de distancia de súper sprint; Es responsabilidad del atleta detenerse en el área de penalización. No detenerse resultará en una descalificación;
- 3.2.4.9.5. Una segunda penalidad por drafting resultará en la descalificación del atleta.



Distancia de 10 mts en Sprint y Super Sprint

3.3. CARRERA

- 3.3.1. El atleta deberá:
- 3.3.1.1. Correr o caminar;
 - 3.3.1.2. Llevar el número oficial de la carrera;
 - 3.3.1.3. No podrá gatear;
 - 3.3.1.4. No podrá correr con el torso descubierto/desnudo
 - 3.3.1.5. No estar acompañado por ningún atleta, miembros del equipo, jefes de equipo u otros guías que no compitan en el recorrido o junto al mismo.

3.4. ÁREA DE TRANSICIÓN:

- 3.4.1. Todos los atletas deben tener su casco bien abrochado desde el momento en que retiran su bicicleta del portabicicletas antes del inicio del tramo de la bicicleta, hasta después de que han colocado su bicicleta en el portabicicletas después de la finalización del tramo de la bicicleta;
- 3.4.2. Los atletas deben usar solo el portabicicletas designado;
- 3.4.3. Los atletas deben colocar a menos de 0,5 m del contenedor todo el equipo que se utilizará en una etapa posterior del evento. Si no se proporciona un contenedor, los 0,5 m se medirán desde el punto en el suelo inmediatamente debajo del número de rack o placa de identificación. Solo el equipo que se utilizará durante la competición puede dejarse en transición. Todas las demás pertenencias y equipos deben retirarse antes de que comience la competición;
- 3.4.4. Se pueden colocar zapatos, anteojos, casco y otros equipos para bicicletas en la bicicleta en la Transición 1;
- 3.4.5. No se permite andar en bicicleta dentro del área de transición, excepto durante el segmento de ciclismo. Las líneas de montaje y desmontaje son parte del área de transición;



- 3.4.6. Los atletas deben montar sus bicicletas después de la línea de montura teniendo un contacto completo del pie con el suelo después de la línea de montura;
- 3.4.7. Los atletas deben bajarse de sus bicicletas antes de la línea de desmontaje haciendo contacto completo con el suelo con un pie antes de la línea de desmontaje;
- 3.4.8. Mientras esté en el área de transición (antes de la línea de montaje y después de la línea de desmontaje), la bicicleta solo puede ser empujada por las manos del atleta;
- 3.4.9. Se prohíbe la desnudez o la exposición indecente;
- 3.4.10. Los atletas no pueden detenerse en las zonas de flujo del área de transición;
- 3.4.11. La correa del casco debe permanecer desabrochada en el área de transición mientras el atleta completa el primer segmento.

4. REGLAS Y MODIFICACIONES

4.1. COMUNICACIONES

- 4.1.1. Los atletas no pueden utilizar dispositivos de comunicación de ningún tipo. Usar un dispositivo de comunicación de cualquier manera que distraiga durante la competición resultará en la descalificación;
- 4.1.2. Las cámaras, las cámaras de los teléfonos y las cámaras de video están prohibidas a menos que el Delegado Técnico o el titular de la licencia del evento otorguen permiso.

4.2. ASISTENCIA EXTERNA

- 4.2.1. La asistencia brindada por el personal del evento o los Oficiales Técnicos está permitida, pero se limita a brindar bebidas, nutrición, asistencia mecánica y médica, con la aprobación del Delegado Técnico o del Árbitro Principal. Los atletas que compiten en la misma competición pueden ayudarse entre sí.
- 4.2.2. Los atletas no pueden proporcionar ningún elemento de equipo a un atleta que compite en la misma competición, lo que hace que el atleta donante no pueda continuar con su propia competición. La sanción por esto será la descalificación de ambos deportistas.
- 4.2.3. Un atleta no puede ayudar físicamente al progreso de otro atleta en ninguna parte del recorrido. Esto resultará en la descalificación de ambos atletas.

4.3. UNIFORMES

Se requiere que todos los atletas que compitan en Eventos de SOI usen su uniforme reconocido por su FN que cumpla con las Pautas del Triatlón Mundial / SOI con respecto a la Identificación Autorizada;

- 4.3.1. Los atletas deben usar el uniforme durante toda la competición;
- 4.3.2. El uniforme debe cubrir todo el torso en la parte delantera. La espalda puede estar descubierta de la cintura para arriba;



- 4.3.3. En condiciones climáticas extremas, la decisión recae en el Delegado Técnico en consulta con el Delegado Médico (si corresponde) para permitir o realizar cambios.

4.4. NUMERO DE CARRERA:

Sera obligatorio para todos los eventos de Triatlón:

- 4.4.1. Obligatorio para el segmento de Bicicleta/Carrera
- 4.4.2. Debe ser visible en la espalda durante el segmento de Bicicleta y en el frente durante el segmento de Carrera.

4.5. MARCAS EN EL CUERPO

- 4.5.1. El Comité Organizador Local (LOC) puede proporcionar calcomanías de marcas corporales, que los atletas deben aplicar antes del evento;
- 4.5.2. Las marcas corporales deben aplicarse en cada brazo y pierna, a menos que el Delegado Técnico de SO indique lo contrario en la sesión informativa;

4.6. REUNIONES PREVIAS A LA CARRERA

- 4.6.1. El Delegado Técnico llevará a cabo las sesiones informativas previas a la carrera y las reuniones de entrenadores y atletas.
- 4.6.2. La agenda incluirá el anuncio del Jurado de Competición y todos los detalles técnicos del evento, así como información específica para los entrenadores.
 - 4.6.2.1. Los atletas / entrenadores deben asistir a la sesión informativa.
 - 4.6.2.2. Los atletas que falten a la sesión informativa debido a fuerza mayor deben informar al Delegado Técnico, la falta de notificación oportuna al TD resultará en descalificación.

4.7. TIEMPOS Y RESULTADOS

- 4.7.1. Una competición será ganada por el atleta que tenga el menor tiempo desde la señal de inicio hasta el momento en que el atleta finaliza el evento.
- 4.7.2. Los resultados oficiales enumerarán a los atletas de acuerdo con su tiempo de llegada y de acuerdo con los formatos regulares en eventos olímpicos
- 4.7.3. En el caso de que dos atletas empaten por un lugar, y sus actuaciones no puedan separarse, se les otorgará el mismo lugar, y el siguiente atleta en terminar detrás de ellos ocupará el mismo lugar más dos lugares, con los siguientes atletas clasificados en orden de llegada.
- 4.7.4. Las divisiones de tiempo que se incluirán son:
 - 4.7.4.1. Nado o primer segmento;
 - 4.7.4.2. 1era Transición;
 - 4.7.4.3. Bicicleta o segundo segmento;
 - 4.7.4.4. 2da Transición;
 - 4.7.4.5. Carrera o tercer segmento;
 - 4.7.4.6. Tiempo de Llegada General.
- 4.7.5. Los resultados incluirán las siguientes nomenclaturas de resultados no válidos para resultados individuales, enumeradas en este orden:



- 4.7.5.1. Atletas o Equipos que no terminen la competición (DNF);
- 4.7.5.2. Cualquier atleta doblado en vueltas o atleta detenido por el último ciclista: escenario del primer corredor (LAP);
- 4.7.5.3. Atletas descalificados (DSQ);
- 4.7.5.4. Atletas o equipos que no empezaron (DNS);
- 4.7.6. Los resultados serán oficiales una vez que el Árbitro Principal los firme. Los resultados incompletos pueden declararse oficiales en cualquier momento. El árbitro principal utilizará todos los recursos disponibles para decidir la posición final de cada atleta. La información de la tecnología se utilizará para ayudar en el proceso de toma de decisiones. El Árbitro Principal puede decidir, basándose en la evidencia disponible, que una competición está empatada si no hay forma de definir qué atleta cruzó la línea primero.

4.8. CONDICIONES EXCEPCIONALES

La siguiente lista destaca algunas de las situaciones excepcionales que pueden ocurrir. Pueden surgir escenarios distintos a los indicados, que deberán ser resueltos por el Delegado Técnico siguiendo los mismos principios.

- 4.8.1. Antes de la competición, un triatlón se puede modificar a un duatlón o aquatlón.
- 4.8.2. El duatlón es un evento atlético que consiste en un tramo de carrera, seguido de un tramo de ciclismo y luego otro tramo de carrera en un formato similar a los triatlones.
- 4.8.3. El acuatlón consta de tres tramos, un tramo para correr, uno de natación y otro para correr.
- 4.8.4. La distancia del duatlón y del acuatlón está de acuerdo con las Reglas de Competición de la World Triathlon.
- 4.8.5. Modificación del concurso una vez iniciado:
 - 4.8.5.1. Cualquier segmento, pero solo uno, puede acortarse durante la competición. El Delegado Técnico y los Oficiales Técnicos tomarán todas las acciones razonables para garantizar la equidad del evento y la seguridad de los atletas. De lo contrario, se detendrá la competición;

4.9. PENALIDADES

- 4.9.1. El incumplimiento de las Reglas de Competición de SO puede resultar en que un atleta sea advertido verbalmente, emitido con una penalización de tiempo o descalificado.
- 4.9.2. Razones de la penalización: Un atleta puede recibir una advertencia verbal, ser castigado con una penalización de tiempo o descalificado por no cumplir con las Reglas de Competición de SO.
- 4.9.3. Los Oficiales Técnicos pueden determinar las sanciones, incluso si la infracción no figura en la lista, si el Oficial Técnico considera que se ha obtenido una ventaja injusta o si se ha creado intencionalmente una situación peligrosa.
- 4.9.4. El propósito de una advertencia es alertar a un atleta sobre una posible violación de las reglas y promover una actitud "proactiva" por parte de los Oficiales Técnicos.



- 4.9.5. Se puede dar una advertencia cuando:
 - 4.9.5.1. Un atleta viola una regla sin querer;
 - 4.9.5.2. Un Oficial Técnico cree que está a punto de ocurrir una infracción;
 - 4.9.5.3. No se ha obtenido ninguna ventaja o si se ha creado intencionalmente una situación peligrosa.
 - 4.9.5.4. Las penalizaciones de tiempo se cumplirán en una casilla de penalización designada.
 - 4.9.5.5. Los Oficiales Técnicos decidirán cuándo un atleta debe ser penalizado con una penalización de tiempo;
- 4.9.6. Hay dos tipos de infracciones sancionadas con penalizaciones de tiempo:
 - 4.9.6.1. Infracciones de Drafting
 - 4.9.6.2. Otras infracciones.
- 4.9.7. Las sanciones de tiempo varían según el tipo de infracción:
 - 4.9.7.1. Infracciones de Drafting:
 - 4.9.7.1.1. 1 minuto en distancia de sprint y 30 segundos en distancia de súper sprint.
 - 4.9.7.2. Otras infracciones:
 - 4.9.7.2.1. 10 segundos en distancia de sprint y eventos más cortos.

4.10. DESCALIFICACIONES

Una descalificación es una sanción apropiada por infracciones graves de las reglas, tales como, entre otras, infracciones repetidas del draft en bicicleta y / o conducta peligrosa o antideportiva;

- 4.10.1. Las descalificaciones son notificadas por:
 - 4.10.1.1. Sonando un Silbato;
 - 4.10.1.2. Mostrando una tarjeta roja
 - 4.10.1.3. Llamando (en inglés) el Número del Atleta y diciendo “ Descalificado” ;
 - 4.10.1.4. Por razones de seguridad, un Delegado Técnico o Juez puede retardar un acto de descalificación.

4.11. PROTESTAS

Una protesta es contra la conducta de un atleta, Oficial Técnico o las condiciones de la competición. Un entrenador en jefe o un entrenador registrado puede presentar una protesta ante el árbitro principal.

- 4.11.1. Información que debe incluir:
 - 4.11.1.1. La supuesta regla violada (violación de la regla específica de las reglas Oficiales de Olimpiadas Especiales);
 - 4.11.1.2. Fecha, lugar y hora aproximada de la infracción;
 - 4.11.1.3. Personas involucradas en la violación;
 - 4.11.1.4. Una declaración de la violación, si es posible;
 - 4.11.1.5. Los nombres de los testigos que observaron la violación.



- 4.11.2. Procedimiento de las Protestas: El siguiente procedimiento se deberá seguir para realizar una protesta:
- 4.11.2.1. Las protestas se presentarán ante el árbitro principal, firmadas por el manifestante, a más tardar 20 minutos después de la conclusión de la competición.
 - 4.11.2.2. El entrenador en jefe debe completar el formulario de protesta, que está disponible en el mostrador de información deportiva (SID).
 - 4.11.2.3. El árbitro principal anunciará en la pizarra o cartelera de anuncios que se ha presentado una protesta;
 - 4.11.2.4. El manifestante y el acusado y / o su entrenador o representante de la delegación deben estar presentes. Si el manifestante no asiste, la audiencia de protesta puede posponerse o cancelarse.
 - 4.11.2.5. Una vez presentada la protesta, el Jurado Deportivo Específico (Jurado de Competición) tomará una decisión, que estará refrenda por el Delegado Técnico, el Director Deportivo y el Oficial Jefe (Árbitro Principal).
 - 4.11.2.6. El jurado toma una decisión, el entrenador en jefe (manifestante) puede aceptar la decisión o apelar la decisión ante el jurado de apelaciones de Juegos Mundiales.
 - 4.11.2.7. El Jurado de Apelaciones consistirá en un representante del Comité Organizador de los Juegos (GOC), un representante de Olimpiadas Especiales y el Delegado Técnico. Todas las decisiones tomadas por el Jurado de Apelación son definitivas.
 - 4.11.2.8. La audiencia no estará abierta al público.